

**"SOMOSSUR YAHUARZONGO EXPLODER PENTACAR CIA
LTDA"**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA**

RUC: 1191737160001

AÑO 2016

En la ciudad de Loja a los 31 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 16H00, en el local de la compañía ubicado en la calles Macara 10-32 entre Miguel Riofrio y Azuay, con la presencia de los accionistas Sr. Hugo Eduardo Carrión Añazco en calidad de Representante Legal y Gerente General, Sr. Pedro Elio Rodríguez Rojas en calidad de Presidente de la compañía y los señores socios Sr. Camilo Eduardo Carrión Espinosa y Evelin Elizabeth Rodríguez Suquilanda, se reúnen con la finalidad de tratar el único orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al año 2016:

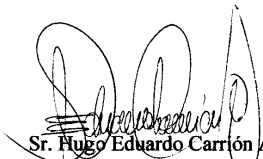
La Licenciada Anita María Palacios, Contadora de la Compañía presenta los balances correspondientes al ejercicio fiscal año 2016 a los socios de la compañía en mención para lo cual acotamos; una vez revisados y analizados cada uno de los respectivos balances a presentarse a la Superintendencia de Compañías y con suficiente información de la Contadora y considerando el proceso y aplicación de la nueva revolución contable como lo son las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y al haber obtenido pérdida dentro del período económico correspondiente al año 2016, nos permitimos exponer lo siguiente:

Conforme se aprecia en el **Estado de Resultado Integral** al término del ejercicio económico, se registran ingresos por ventas facturadas por el valor de \$ **16593,37** y Gastos efectuados en este periodo por; Sueldos y Salarios \$ 9907,51; Aportes a la Seguridad Social \$ 1104,69; Beneficios Sociales e Indemnizaciones \$ 1826,35, por depreciación de los vehículos \$ 894,70, por Mantenimiento y Reparaciones \$ 3772,08 reflejando una pérdida del ejercicio de 911,96.

Cabe informar a nuestros socios que la compañía ha bajado sus ingresos lo cual repercute a su realidad y solvencia económica, manifestando de esta manera la situación por la que nuestra ciudad está pasando por la ejecución de la Ley de Tránsito.

En lo que respecta al **Estado de Situación Financiera** arroja valores en la cuenta de Caja – Bancos el valor de \$ 254,70; Cuentas por Cobrar \$ 14529,38; Vehículos que posee la empresa \$ 17894,00 la depreciación acumulada de los mismos \$ - 894,70. Dentro de la cuenta del **PATRIMONIO**, la compañía cuenta a la actualidad con un capital suscrito de \$ 29.112,00; Además se mantiene la Reserva Legal valor de \$ 53,20; Utilidad Acumulada de Ejercicios Anteriores \$ 3530,14 y la Pérdida del presente ejercicio fiscal \$ **911,96**. Así podemos deducir que el Total Pasivo más Patrimonio \$ **31783,38** cuadra con el Activo.

Después de las deliberaciones correspondientes por parte de los accionistas de la compañía, quedan aprobados los balances para su presentación tanto al SRI, como a la Superintendencia de Compañías, sin más que tratar dan por terminada la presente sesión de Junta General de accionistas, siendo las diez y seis horas, para constancia firmán en unidad de acto.



Sr. Hugo Eduardo Carrión Añazco
GERENTE GENERAL



Sr. Pedro Elío Rodríguez Rojas.
PRESIDENTE

